

Internacionalización e interculturalidad en la educación superior: un encuentro humano y digno con la diversidad

Internationalization and interculturality in higher education: a human and worthy encounter with diversity

Robinson Restrepo García¹

Revista Educación y Sociedad

Citar como: Restrepo, R. (2022). Internacionalización e interculturalidad en la educación superior: un encuentro humano y digno con la diversidad. *Revista Educación y Sociedad*, 3(5), 2-8. <https://doi.org/10.53940/reys.v3i5.79>

Artículo recibido: 30-05-2022
Artículo aprobado: 25-06-2022
Arbitrado por pares



I ACEES

Resumen


El presente ensayo tiene como objetivo considerar la pertinencia de las prácticas culturales dentro de la variedad de colectivos humanos con cosmovisiones y principios comunes. Metodológicamente la investigación tiene alcance explicativo de corte cualitativo. Como conclusión se estima que es posible construir nuevos horizontes dialógicos fundamentados en la diversidad de pensamiento, lenguaje y acción, pero sin olvidar el fin último y primordial de dignificar, cada vez más, la existencia humana.

Palabras clave: educación superior, internacionalización, cultura, interculturalidad, pluralismo, descolonización

Abstract

The present essay aims to consider the relevance of cultural practices within the variety of human groups with common worldviews and principles. Methodologically, the research has an explanatory scope of a qualitative nature. In conclusion, it is estimated that it is possible to build new dialogical horizons based on the diversity of thought, language and action, but without forgetting the ultimate and primary goal of increasingly dignifying human existence.

Key words: higher education, internationalization, culture, interculturality, pluralism, decolonization

¹ Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (Colombia). internacionalizacion@colmayor.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-1325-6190>

Introducción

Es indudable el papel preponderante que cumple la educación superior, con cada uno de sus procesos, dentro de las discusiones actuales alrededor de la cultura y los mínimos éticos que prevalecen como valores universales, con el objetivo de considerar la pertinencia de las prácticas culturales dentro de la variedad de colectivos humanos con cosmovisiones y principios comunes. Es en este contexto en el que los profesionales de las diversas disciplinas nos vemos llamados a reflexionar sobre el cúmulo de saberes heredados y a pensarnos como artífices de los cambios necesarios e inminentes, en procura de encontrar la mejor forma de vivir y de convivir con los otros y lo otro.

Es aquí donde la internacionalización como proceso transversal a las funciones sustantivas camina hacia a la interculturalidad como un paradigma social emergente que sugiere cambios estructurales para leer, interpretar, comprender y socializar, de una manera distinta, los desarrollos culturales que enmarcan el devenir de todo ser humano y de las comunidades a las que se integra, con el fin de posibilitar la construcción de sociedades moralmente más viables.

Además, en este artículo se plasman algunas reflexiones que parten de los diversos conceptos de cultura que orientan las comprensiones contemporáneas, pero que, a su vez, generan inquietudes y nuevas miradas frente a las costumbres, tradiciones y estereotipos que configuran el comportamiento humano, suscitando, asimismo, ciertas consideraciones alrededor del pluralismo cultural como una opción incluyente y respetuosa de las distintas manifestaciones culturales, pero concebidas a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948).

En sí, el sentido superior de este texto es participar en el debate académico que enriquece el entramado social y sus más nobles anhelos de una transformación real, partiendo de la premisa que es posible construir nuevos horizontes dialógicos fundamentados en la diversidad de pensamiento, lenguaje y acción, pero sin olvidar el fin último y primordial de dignificar, cada vez más, la existencia humana.

Desarrollo

En la actualidad, la internacionalización de la educación superior se consolida como un factor fundamental dentro de la sociedad del conocimiento, ya que los esquemas convencionales de construcción, adquisición, divulgación y aplicación de los saberes han experimentado un cambio significativo que no solo impacta directamente las dinámicas educativas, sino también la manera de relacionarnos con el mundo a escala económica, política y social.

La internacionalización crea mecanismos y diseña estrategias que propician el trabajo cooperativo entre las instituciones y su oferta disciplinar, el intercambio cultural para el entendimiento de los pueblos, el enriquecimiento profesional para la construcción conjunta del saber científico, y el progreso personal de los individuos abocados a reevaluar sus prácticas tradicionales y disponerse a nuevas formas de conocer, hacer y ser, al tiempo que se comparte una ciudadanía global.

De este modo, la internacionalización crea un lenguaje común que incorpora y pone en contacto — entre distintas culturas— palabras como solidaridad, cooperación, intercambio, movilidad, cultura, acuerdo, apertura, diálogo, flexibilidad, información, visibilidad, inclusión, calidad y gestión; todas ellas con profunda incidencia en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión o proyección social y que enmarcan su accionar dentro de los parámetros de este fenómeno multifacético y omnipresente en los cuatro pilares fundamentales de la educación superior “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser”, dando, asimismo, cumplimiento al encargo social que requiere la cualificación integral de los ciudadanos para desempeñarse con idoneidad en entornos globales, multiculturales e interdependientes.

En este sentido, el exdirector de la División de Educación Superior de la UNESCO, Komlavi Francisco Seddoh, indica que:

La internacionalización se ha convertido en una condición *sine qua non* para cumplir con el papel y la misión que le corresponde a la educación superior, como parte inherente para alcanzar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y el servicio a la sociedad. (cómo se citó en Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 11)

Vale la pena, entonces, ahondar en uno de los fines más nobles que fundamentan la internacionalización, esto es, la creación de lazos académicos y humanos que promuevan el diálogo intercultural, abierto, respetuoso, honesto, equitativo y sincero que trascienda las fronteras de cada nación para crear alternativas conjuntas de solución a las problemáticas comunes, superando así los límites y las barreras que genera la desigualdad en el acceso al conocimiento, la exclusión que niega la diferencia como un valor, la injusticia social que exilia a muchos del progreso económico y profesional, así como la discriminación que ejercen las culturas hegemónicas sobre aquellos pueblos y regiones que se consideran de tercer orden —a quienes eliminan su legado histórico, apropiándose de sus riquezas materiales e inmateriales—.

Por lo anterior, la internacionalización en la educación superior se acoge al nuevo paradigma de la interculturalidad como una de sus mejores apuestas hacia la estructuración de sociedades mucho más pertinentes, en las que se dignifique la existencia de cada ser humano y se creen nuevas formas de convivencia pacífica con los otros —y lo otro— al valorar y compartir el conocimiento heredado y construido en pro de la vida y el bienestar de todos los habitantes del globo. Una sociedad en la que surjan nuevos encuentros, fruto del relacionamiento dialógico, que permitan dar un giro a la historia hacia el horizonte ético del reconocimiento de la diversidad cultural, como riqueza y patrimonio inmaterial de toda la humanidad.

Las palabras del economista Barkin (2012), profesor distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana de Ciudad de México, señalan que:

(...) ante los progresivos estragos sociales y ambientales de la sociedad mercado-céntrica, muchos sectores de las sociedades alrededor del mundo reconocen la urgente necesidad de virar hacia formas alternativas de organización social y económica. Desde la academia, también, desde hace mucho tiempo se está reconociendo que es imprescindible proponer nuevos paradigmas que trasciendan las disciplinas que han evolucionado para respaldar el sistema actual, con su énfasis en el individualismo, la transformación de la naturaleza y las relaciones sociales en mercancías, la subyugación de todo al mercado y la centralidad de la propiedad privada. En las prácticas ancestrales de las comunidades campesinas e indígenas, así como en sus formas actuales de organización y comportamiento, se hallan algunos principios para la construcción de otras sociedades. Sin embargo, también podemos encontrar estos principios entre los paradigmas heterodoxos de las ciencias sociales. Analizarlos e incorporarlos a un conjunto teórico es la labor de los intelectuales comprometidos con las víctimas del sistema y con la consecución de un mundo mejor. (p. 1)

Atendiendo a la necesidad inminente de gestionar otras formas de enfrentar los retos que en estos momentos tenemos como sociedad y especie, la interculturalidad nos pone de manifiesto la posibilidad de aprender de los otros, de compartir las buenas prácticas de cada cultura en función de la construcción de nuevas realidades que permitan el debate frente a políticas globales insanas que optan por el crecimiento económico acelerado en oposición al desarrollo humano, y la explotación de los recursos naturales en detrimento de la preservación de la naturaleza, lo que redundaría en el deterioro de la existencia misma y las tradiciones arraigadas en las culturas que, además, empobrecen al individuo y van en contravía de los derechos humanos. Estos son algunos temas, entre muchos otros de carácter coyuntural, que son imperativos sociales para discutirse, no solo en la academia, sino en cualquier espacio

en el que se pretenda escuchar los argumentos divergentes que enriquecen a posteriori los acuerdos sociales y culturales que nos humanizan frente a lo fundamental.

En este orden, Michael y Thompson (1995) consideran la interculturalidad como:

Una filosofía que se esfuerza por crear una diversidad cultural, tratando de comprender las diferencias culturales, ayudando a la gente a apreciar y gozar las contribuciones hechas por distintas culturas en sus vidas, así como asegurar la completa participación de cualquier ciudadano para derribar las barreras culturales. (p. 8)

Por consiguiente, la interculturalidad vivida y sentida como un fin, que se vincula y ejerce una acción transversal en los procesos de internacionalización en los recintos universitarios, se convierte en la puerta de entrada a la reflexión, el análisis y la evaluación de las prácticas cotidianas, así como de las costumbres y tradiciones que se han nombrado como “buenas, sagradas y adecuadas”, pero que al pasar por el cedazo de los derechos humanos dejan ver que se vulneran la libertad, la autonomía y el poder de decisión que tiene un individuo sobre su vida, su cuerpo, su accionar y su voluntad.

Es importante reconocer el valor histórico que tienen las diferentes costumbres y tradiciones de los pueblos, pues es la forma de comunicar a las generaciones venideras la validez de un pasado construido con una serie de acontecimientos que le han dado a un grupo humano la certidumbre de que las cosas que se han hecho están bien y, por tanto, pueden ser replicadas; sin embargo, el ser humano trasciende y su pensamiento se eleva en la búsqueda de otras y mejores maneras de ser y estar, dignificando su existencia e impactando positivamente su cotidianidad.

Surge, entonces, la necesidad de llegar a nuevos consensos sobre lo que se considera “bueno” culturalmente, lo que implicaría resignificar y enriquecer algunos conceptos que hacen parte del entramado cultural y social en el que nos hemos constituido; este nuevo estadio propiciaría la reflexión introspectiva sobre nuestro accionar y nuestra manera de comprender el mundo con una mirada renovada y acorde a las realidades imperantes. De este modo, para hablar de diálogo intercultural, es menester recurrir a ciertos conceptos que definen y enriquecen la palabra cultura, con el fin de identificar el marco de referencia con el que se construye este encuentro con la diversidad:

En el Diccionario Etimológico Castellano en Línea (DECEL), se puede leer que la palabra cultura viene del latín *Cultus*, cultivado, trabajado, adornado, cuidado, enseñado, elegante. Asimismo, la Real Academia Española (2014), en su diccionario, nos presenta el concepto de cultura como el “conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (2014, definición 2-3).

Ahora bien, en el texto *La Cultura Primitiva* sugiere que,

La cultura o civilidad, entendida en su más amplio sentido etnográfico, es aquel conjunto que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las capacidades y hábitos adquiridos por parte del hombre como miembro de una sociedad. (Tylor et al., 1981, p. 19)

Estos conceptos nos señalan el papel preponderante de la cultura para el género humano, pues a partir de ella se consolidan las distintas comunidades, se constituye la moral de los pueblos y se da cuenta de la evolución histórica de la sociedad al preservar y transmitir las tradiciones y costumbres de generación en generación. En esa medida, cabe, entonces, la pregunta: ¿Todos aquellos acuerdos culturales que prevalecen instaurados en la sociedad a través de las costumbres y las tradiciones, son dignos de ser promovidos y aportan, de igual modo, a la construcción de un mejor ser humano, con consciencia de sí mismo, de la importancia del otro y del relacionamiento en equilibrio con el entorno?

Si pensamos en los enunciados de muchos autores que se refieren a la cultura como una forma de cultivarnos para humanizarnos, entonces nos asaltan algunas otras inquietudes sobre todos aquellos

comportamientos humanos que no responden a un pensamiento y accionar elevado —que ennoblezca la vida— y la coexistencia armónica con la naturaleza y con nuestros congéneres:

¿Somos, como seres humanos en evolución, realmente conscientes de la trascendencia de todo aquello que hemos nombrado como “patrimonio cultural” y el impacto que tiene en la vida del colectivo llamado humanidad y de los demás seres que cohabitan en el planeta?

En palabras de Arnold (1873), Profesor de poesía en la Universidad de Oxford, en su libro *Literature and Dogma*, la cultura es “la combinación de los sueños y los deseos humanos con el esfuerzo de quienes quieren y pueden satisfacerlos, es la pasión por la belleza y la inteligencia, y (más aún) la pasión por hacerlas prevalecer” (párr. 13).

¿Dan cuenta nuestras costumbres y consensos culturales de un concepto de belleza sublime que nos convoque a valorar lo auténtico y natural como muestra de un orden perfecto que carece de imposturas y compromete al hombre con su cultivo, cuidado, trabajo, prevalencia y protección?

Bien vale la pena, entonces, empezar a potenciar los debates y consolidar nuevos discursos que nos permitan aproximarnos a la re-significación de algunos conceptos, para enriquecer su contenido con argumentaciones, posturas y diversas visiones del mundo que tracen un nuevo horizonte y permitan acuerdos renovados, ajustados al hombre de hoy, a la sociedad actual, a la ética y a la moral vigentes; con un lenguaje humanizado, en concordancia con los Derechos Humanos; asimismo, que nos convoque a la constitución de sociedades biocéntricas, en las que se legisle a favor de la vida y sus manifestaciones, con costumbres y tradiciones que hablen de nuestra diversidad para asombrarnos y acercarnos con pleno respeto y honor a la existencia.

En correspondencia, en el ámbito universitario, los académicos se están dando a la tarea de aportar sus reflexiones a las discusiones vigentes acerca de estas temáticas, pues las transformaciones sociales y culturales también se gestan desde el conocimiento disciplinar y se consideran desde una propuesta intelectual. Es así como algunas de estas disertaciones académicas han permitido pensar la cultura como un conjunto de conceptos, prácticas, tradiciones, costumbres y valores basados en la conciencia, la reflexión y el análisis que promueven la vida en todas sus manifestaciones, honran la existencia y son dignos de ser replicados y promovidos por la sociedad o cualquier grupo humano.

Asumir esta postura frente a la cultura implica, entonces, reconocer los estereotipos culturales que se instalan en las sociedades como paradigmas a seguir, sin pasar por el filtro de la conciencia y la argumentación válida, con el fin de adoptar solo aquellos que se alejen de los prejuicios negativos, la discriminación y el consumismo desbordado, exaltando, a la vez, los que realmente aportan a esa construcción permanente de humanidad, como lo sugiere el profesor Savater (2019), cuando enuncia que “nacemos humanos pero eso no basta, tenemos también que llegar a serlo” (p. 11).

Conclusiones

Así, como lo menciona la ONU (1948), las prácticas sociales que se manifiestan en oposición a la existencia y atentan contra la dignidad humana, no podrían ser consideradas como parte del cultivo social y, por ende, correspondería a las distintas comunidades hacer uso de su raciocinio y buen juicio para reconocer aquellas acciones que enriquecen la cotidianidad y convivencia del ser humano, atendiendo a los mínimos éticos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por consiguiente, la condición de humanidad, que caracteriza a nuestra especie rebasa por mucho un mero atributo biológico; se propone como un constructo del intelecto y del espíritu que se expresa en la interacción armónica con el otro y lo otro, superando estereotipos y prejuicios socioculturales que van en detrimento de la existencia plena.

Lo anterior, nos convoca a despojarnos de actitudes de índole etnocentrista y relativista que parcializan la manera en que leemos e interpretamos el mundo, pues mientras las primeras desconocen

lo diverso como posibilidad de encuentro, las segundas manejan criterios de validez demasiado amplios y flexibles para el reconocimiento de cualquier práctica social, así esta vulnera la dignidad humana.

Emerge así el pluralismo cultural como una postura alternativa que establece criterios de valoración que reconocen la importancia de la diversidad cultural, siempre y cuando esta no riña con los derechos fundamentales de los sujetos y posibilite una existencia digna. Estos criterios podrán ser aplicables a cada ser humano en cualquier cultura, lo que conducirá a la consolidación de valores encaminados a la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza, como categorías clave para la comprensión de lo universal, desde lo local, procurando un mejor entendimiento y una interpretación más humana y benévola de nuestra realidad, reconociendo, asimismo, el valor de otras formas de pensar y pensarnos en el único mundo que compartimos.

Puede ser significativo concebir el pluralismo como una estrategia incluyente que permite no solo el reconocimiento de las prácticas culturales desde una perspectiva más humanizada, sino, también, desde la posibilidad de valorar, con equidad, el conocimiento heredado y construido de todas las culturas en beneficio del “buen vivir” del ser humano, en interacción saludable con el medio ambiente y los demás seres de la naturaleza, desapareciendo de la esfera global el imaginario y la creencia equivocada y arraigada por repetición, más que por consciencia, de que hay culturas más importantes que otras, dignas de imitar y ejemplarizar como lo deseable socialmente.

Nada más nocivo para las sociedades del mundo que mantener esas tristes lógicas heredadas de aquellas culturas hegemónicas que solo terminan anulando el conocimiento de otros pueblos, haciendo prevalecer su historia y el saber construido como lo único válido, desconociendo el valor de lo diverso, también existente; por tanto, acogernos al paradigma de la interculturalidad, como propuesta contra-hegemónica, conjuntamente con las tesis que aborda el pluralismo cultural, pone la tarea de generar discusiones y disertaciones académicas que propicien la descolonización progresiva del pensamiento y la cultura, sobre todo en los países del sur global, en los que el conocimiento aportado a la humanidad y sus realidades históricas siguen, aún, sin ser narrados y reconocidos como parte del gran legado cultural para el mundo.

Como consecuencia, la academia adquiere la responsabilidad de construir el tejido dialógico que permita enlazar los diferentes discursos, debates, argumentos, miradas, lenguajes y narrativas que faciliten reconstruir y resignificar la historia y el valor de nuestras culturas, emancipando el pensamiento disciplinar, anclado, por siglos, en los mismos lugares de poder, abuso, dominación y exclusión, impulsando así la liberación de nuestros pueblos, como una manera de reivindicar sus orígenes, sus saberes, sus trayectos y los senderos recorridos por aquellos seres humanos que nos legaron sus relatos y sus luchas, logrando, de este modo, un puesto de dignidad en la memoria universal.

“La interculturalidad en la universidad juega un papel muy importante en la descolonización epistemológica”. Enrique Dussel, Argentina.

Referencias

- Arnold, M. (1873). *Literature and dogma*. Fredonia Books.
- Barkin, D. (2012). Hacia un nuevo paradigma social. *Polis. Revista Latinoamericana*, 33. URL: <http://journals.openedition.org/polis/8420>
- Michael, S. O., y Thompson, M. D. (1995). Multiculturalism in Higher Education: Transcending the Familiar Zone. *Journal for Higher Education Management*, 11(1), 31-48.
- Naciones Unidas. Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (217 [III] A). Paris.
- Real Academia Española. (2014). *Cultura*. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/cultura>

Savater, F. (2019). *El valor de educar* (2ª Ed.). Ariel S.A.

Tylor, E. B., Suárez, M., y Radin, P. (1981). *Cultura primitiva: los orígenes de la cultura*. Ayuso.

Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría Académica (2011). *Bitácora de Internacionalización Curricular de la Universidad Nacional de Colombia*. http://www.viceacademica.unal.edu.co/wp-content/uploads/2016/11/Bitacora_de_Internacionalizacion_Curricular-Junio_2011.pdf